

Macas Romero quien los recibirá, previo inventario, luego de la aceptación de su cargo. Hágase saber al público de este particular mediante una publicación de prensa en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Quito. Acumúlese en los pleitos seguidos en contra de la deudora por obligaciones de dar o hacer, con excepción de los acreedores hipotecarios, 82 del Código de Procedimiento

Civil. Notifíquese.- f) Ab. Francisco Alvear Montaño, JUEZ. Lo que comunico a usted para los fines de Ley, previniendo de la obligación de señalar domicilio judicial en esta ciudad de Quito para recibir posteriores notificaciones. Cerrito. Dr. Nilo Gonzalo Almachi, SECRETARIO JUZGADO DECIMO TERCERO SEÑALANDO DOMICILIO JUDICIAL PARA RECIBIR SUS

NOTIFICACIONES. Atentamente, Dr. Juan Pablo Toro Carrillo SECRETARIO 175764

EXTRACTO JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA CITACIÓN JUDICIAL A PEDRO EDMUNDO SERRANO PEDERNALE Y BARRCHINGO DONOSOVELIS por la prensa en

tro de los 60 días posteriores

*Volved a emprender veinte veces
vuestra obra, pulidla sin cesar y
volvedla a pulir.*

BOILEAU - DESPREAUX, NICOLAS

tro de los 60 días posteriores

a la última publicación. AC/ (6) NR

QUEDA ANULADO

Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 304 de la Cta. Cte. No. 3051966004 perteneciente a ALVEAR VALENCIA SEGUNDO JOSE ISAIAS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar den-

AC/ (12) NR

REVISTA
JUDICIAL

MARTES
14 DE DICIEMBRE DE 2012
LA UCA QUITO, ECUADOR

C9

res a la última publicación.

AC/ (12) NR

QUEDA ANULADO Por Pérdida del Cheque No 1585 valor \$ 443.66 de la Cta. Cte. No. 3399991904 perteneciente a AGELME CIA. LTDA. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (23) NR

QUEDA ANULADO Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 6884 al 6900 de la Cta. Cte. No. 3015696504 perteneciente a COBA CHAMORRO GRETA MARIA DEL PILAR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (24) NR

QUEDA ANULADO Por Pérdida y falsificación de firma del Cheque No 2144 de la Cta. Cte. No. 3441230804 perteneciente a CALCINATA S.A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (25) NR

QUEDA ANULADO Por Pérdida y falsificación de firma del Cheque No 27578 de la Cta. Cte. No. 31465556304 perteneciente a COOPAHORRO CRED. CAMARA DE COMERC. A del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AC/ (26) NR

QUEDA ANULADO

CONVOCATORIA

EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTE S.A. ENETSA

De conformidad con los Arts. 230 y siguientes de la Ley de Compañías y el Art. 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTE S.A., ENETSA a Junta General Extraordinaria, a celebrarse el sábado 15 de diciembre de 2012 a las 9:00 AM en el local de la Empresa, ubicado en la Av. Gran Colombia 1625 y Queseras del Medio, de esta ciudad Quito, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Resolución cuentas por pagar a proveedores de transporte

Atentamente,

Sr. Oswaldo Torres
PRESIDENTE

Quito, 05 de diciembre de 2012.

EXTRACTO REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DAMAJU S.A.

La compañía DAMAJU S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de Noviembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.12.006304 de 30 de Noviembre de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "DESARROLLAR SERVICIOS Y ASESORAMIENTO PROFESIONAL EN COMPUTACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS..."

Quito, 30 de Noviembre de 2012.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO

AR/6929700

CASA DE CAMBIOS ARGENTUM S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la CASA DE CAMBIOS ARGENTUM S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se reunirá el día viernes 14 de Diciembre de 2012, a las 17.00 horas en la Oficina ubicada en la Avenida Amazonas 4430 y Villalengua, Edificio Amazonas 100, Noveno piso Oficina 903, de la Ciudad de Quito para tratar el siguiente orden del día:

UNICO.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía, con cargo a las utilidades acumuladas de los ejercicios 2008/2009 y 2010.

Quito, a 4 de diciembre de 2012

PATRICIO LEON LOPEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO EN FUNCIONES
PRORROGADAS

AR/6929700